## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de La Granjuela

Núm. 4.437/2012

## Decreto

Teniendo previsto ausentarme de la localidad durante los días 29 de junio al 6 de julio de 2012, ambos inclusive, y en virtud de lo dispuesto en el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el

presente vengo en decretar:

- 1º.- Que durante los días citados, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Alcaldía, el Primer Teniente de Alcalde D. Rafael López Mógica.
- 2º.- Que se notifique al interesado y se proceda a la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo mando y firmo en La Granjuela, a 26 de junio de 2012.- El Alcalde, Fdo. Maximiano Izquierdo Jurado.- Ante mí: La Secretaria, firma ilegible.